



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Sesión ordinaria 10.12
29 de noviembre de 2012
Acta de la sesión

Presidente Dr. Christian Lemaitre y León
Secretaria Mtra. Elena Segurajáuregui Álvarez

En el salón 207 del 2º piso del edificio de Constituyentes 1054, a las 15:16 horas del 29 de noviembre de 2012, inició la sesión ordinaria 10.12 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dr. Christian Lemaitre, Dr. Eduardo Peñaloza Castro, Dr. Héctor Jiménez Salazar, Mtro. Raúl Torres Maya, Lic. Francisco Mata Rosas, Dr. Carlos Jaimez González, Mtra. Brenda García Parra y los alumnos Mizcit Yaxum Cervantes Galindo, y Cuauhtémoc Pineda Ayerdi.

Se declaró la existencia de *quórum*.

2. Aprobación del orden del día

Se sometió a aprobación del orden del día, se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.10.12
Aprobación por unanimidad del orden del día.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 09.12.

Se sometió a consideración el acta de la sesión 09.12. Sin comentarios se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.02.10.12
Aprobación por unanimidad del acta de la sesión 09.12.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Abraham Christopher Uribe Duarte.

El presidente del consejo comento, que el dictamen emitido por la coordinadora de la licenciatura en Teoría y Procesos del Diseño, Mtra. Lucila Mercado era positivo, por lo fue aprobada la solicitud de acreditación del alumno Abraham Christopher Uribe Duarte.

Se sometió a consideración el dictamen y se procedió a la votación

Acuerdo DCCD.CD.03.10.12

Aprobación por unanimidad de la solicitud de acreditación de estudios del alumno Abraham Christopher Uribe Duarte

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Lucía Monserrat Ibarra Álvarez.

El presidente del consejo comento, que el dictamen emitido por el coordinador de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Mtro. Raúl García era positivo, por lo que fue aprobada la solicitud de acreditación de la alumna Lucía Monserrat Ibarra Álvarez.

Se sometió a consideración el dictamen y se procedió a la votación

Acuerdo DCCD.CD.04.10.12

Aprobación por unanimidad de la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Lucía Monserrat Ibarra Álvarez

6. Presentación del Informe Anual de Actividades del Consejo Editorial.

La Secretaria del Consejo comento “El consejo editorial es nombrado por Dr. Christian Lemaitre en su calidad de presidente del consejo divisional, es votado aquí para su aceptación, los integrantes del consejo tienen que presentar su informe anual de actividades, en esta ocasión el Dr. Christian Sánchez como presidente del Consejo Editorial entregó el presente documento, les informo que hay un error en la primera hoja; se trató de localizar al Dr. Sánchez para su corrección y sustitución del documento, no lo encontramos por lo que la sustitución del documento se llevará a cabo en los próximos días”.

También se explicó “Se sesiona dos veces al mes con el Consejo Editorial y el primer viernes de cada mes con el Comité Editorial, le comento que parte del trabajo que se lleva a cabo es revisar que se cumplan las políticas y procedimientos, así como depurar los mismos con la experiencia que se va teniendo, ya que se han publicado algunos libros”.

En un principio se consideraron los tiempos, como pensábamos que iba a funcionar, con la experiencia del día con día, nos dimos cuenta que se pueden mejorar los tiempos de los procedimientos y ha habido algunas variantes, entonces seguramente para el mes de febrero el consejo presentará algunos ajustes a estas políticas y procedimientos.

El presidente del consejo hizo un mandato al Consejo Editorial para que revise y haga ajustes a los lineamientos que existen actualmente, “comento algo que nos salto hace poco en estas discusiones viéndolo con la Mtra. Elena es que en la tipología que tenemos y en particular en divulgación y habría que revisar en otras, pero sobre todo en divulgación los tiempos y demás se estaban homologando a lo que tenemos como libro entonces un video de cine minuto o de 10 minutos no puede estar pasando por todos los pasos y tiempos que actualmente tenemos, ahí en particular creo que el Lic. Francisco Mata puede ser de mucha utilidad al proponer mecanismos

de validación de fondo. La forma de publicar el material, es subirlos a nuestra página Web y al intranet, entonces si se necesita tener una idea de criterios propios de una producción audiovisual”.

El Mtro. Raúl Torres Maya leyó un documento al respecto del tema que escribió el Dr. Luis Rodríguez y se tomó nota de sus comentarios.

Se propone que en el primer trimestre del año 2013 se presenten ante consejo divisional, los cambios a los procedimientos realizados por Consejo Editorial.

Se da por presentado el Informe Anual del Consejo Editorial.

7. Evaluación del informe de período sabático del Profesor José Ignacio Félix Díaz Ortega, adscrito al Departamento de Teoría y Proceso del Diseño, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII, artículo 34 del Reglamento Orgánico.

Se dio por evaluado y aceptado el informe de período sabático del Profesor José Ignacio Félix Díaz Ortega.

8. Evaluación del informe de período sabático del Profesor Gonzalo Alarcón Vital, adscrito al Departamento de Teoría y Proceso del Diseño, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII, artículo 34 del Reglamento Orgánico.

Se dio por evaluado y aceptado el informe de período sabático del Profesor Gonzalo Alarcón Vital.

9. Evaluación del informe de período sabático del Profesor Gustavo Rojas Bravo, adscrito al Departamento de Teoría y Proceso del Diseño, de conformidad con lo señalado en la fracción VIII, artículo 34 del Reglamento Orgánico.

Se dio por evaluado y aceptado el informe de período sabático del Profesor Gustavo Rojas Bravo.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Faltas respecto al caso del alumno Rodrigo Raymundo Colmenares Ballesteros de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

El Dr. Héctor Jiménez comentó que la comisión de faltas se reunió el 29 de noviembre de 2012 en el quinto piso de constituyentes 1054 para conocer el caso notificado por el oficio SC.165.2012 y el acta circunstanciada de hechos 07/10/2012/CUA, cabe aclarar que se dio el tiempo reglamentario para que el alumno presentara pruebas, no llegó a esta comisión documento alguno por parte de Colmenares Ballesteros, una vez leídos los documentos, conociendo el

procedimiento para la aplicación de medidas administrativas, y revisando el Reglamento de Alumnos (RA), la Comisión emitió los siguientes juicios:

1. Los hechos realizados por el alumno Colmenares Ballesteros, según acta, fueron “dañar intencionalmente las instalaciones, equipo, maquinaria, mobiliario y demás bienes que integran el patrimonio de la Universidad” Art. 8 inciso I del RA.
2. Asimismo, según el acta circunstanciada, se observó que Colmenares Ballesteros “salió de la oficina llevándose las llaves de uno de los buzones”, tipificado como “apoderarse sin autorización de bienes y documentos de la Universidad” l Art. 8 inciso II del RA.
3. A la vez, según el acta, se consideró falta de cooperación por las partes para resolver el problema “tapar la salida a un vehículo modelo Fluence marca Nissan color negro y así identificar al propietario de dicho vehículo que ya en varias ocasiones había ocupado ese lugar y que ya se había constatado que no pertenecía a ningún proveedor de la Universidad”
4. La forma en que el alumno solicitó que se le permitiera la salida fue violenta y hubo agresión verbal hacia miembros de la comunidad universitaria; Art. 10 inciso I del RA.

La Comisión considero que el alumno Colmenares Ballesteros incurrió en faltas graves y de acuerdo al reglamento la medida administrativa mínima es sancionar al alumno por dos trimestres. Sin embargo la Comisión consideró que en su historial académico se observa interés, pues se ha inscrito todos los trimestres desde su ingreso a la Universidad. Finalmente con los elementos analizados la comisión considera a aplicación de una medida administrativa de suspensión por un trimestre.

Finalmente con el acuerdo DCCD.CD.05.10.12 se estableció que el alumno Rodrigo Raymundo Colmenares, inscrito en la Unidad Cuajimalpa en la licenciatura de Ciencias de la Comunicación con matrícula 210367846 será suspendido el trimestre 13-I. En este caso, se tomó la determinación de disminuir el período de suspensión, a pesar de que la falta fue grave, pero se estableció que se considerará en el futuro como agravante cualquier reincidencia del alumno.

Acuerdo DCCD.CD.05.10.12

Aprobación con dos abstenciones del dictamen emitido por la Comisión de Faltas, de la suspensión en el trimestre 13-I del alumno Rodrigo Raymundo Colmenares Ballesteros.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación de periodo sabático de la Dra. Alejandra Osorio Olave.

El Presidente del Consejo, puso a consideración la solicitud de ampliación de periodo sabático con duración de 6 meses y comentó que la Dra. Alejandra Osorio Olave presento la documentación correspondiente, así como el programa de actividades a desarrollar.

Se procedió a la votación.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Comunidad académica comprometida
con el desarrollo humano de la sociedad

Acuerdo DCCD.CD.06.10.12

Aprobación por unanimidad de la solicitud de ampliación de ***periodo sabático de la Dra. Alejandra Osorio Olave a partir de 11 de marzo de 2013 hasta el 11 de septiembre de 2013***

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de ampliación de periodo sabático del Dr. Felipe Victoriano Serrano.

El Presidente del Consejo, puso a consideración la solicitud de ampliación de periodo sabático con duración de 6 meses y comentó que la Dr. Felipe Victoriano Serrano presentó la documentación correspondiente, así como el programa de actividades a desarrollar.

Se procedió a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.07.10.12

Aprobación por unanimidad de la solicitud de ampliación de ***periodo sabático del Dr. Felipe Victoriano Serrano a partir de 11 de marzo de 2013 hasta el 11 de septiembre de 2013***

13. Presentación del Informe anual 2011-2012 de actividades de la Dirección de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El Presidente del Consejo dio lectura a su Informe; el cual inició con la revisión de la planta académica, la temática de docencia, investigación, gestión, vinculación y por último agradecimientos.

14. Asuntos Generales.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:30 horas.